



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 024 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:10 horas, del catorce (14) de marzo de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 023 del 13 de marzo del 2017
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 023 del 13 de marzo del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.

El presidente dice: antes del siguiente. Le voy a decir con todo respeto a los Concejales que como vamos entrar en una etapa de control político y cada Concejal va a tener un funcionario para realizar el mismo les comunico comedidamente que mientras haya el control político la planilla donde se firma solamente se entregará al final de la sesión, teniendo en cuenta que nosotros nos pagan es por sesiones y no por firmar.

- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Proposiciones. Si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Carlos Arturo Villa luna asunto: solicitar a la doctora Noralba García, Secretaria de Gobierno departamental la realización de un Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el presidente Carlos Arturo Villa y dice: el porqué de esta proposición, porque así a muchos no les guste lo que está haciendo el Concejo, porque por ahí a salido a decir los Pascualines a decir que eso no, nosotros no podemos salir con fusiles a derrotar la violencia porque esto no es función de nosotros, pero yo sé que no es lo que se

Página 1 de 4

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER159345



Certificado: SC-CER188345



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

denomina pascualin, sino que se camuflan detrás de ese anónimo que todo el mundo sabemos que el verdadero pascualin se llama Leinel Arias y el sé que conversó con unas personas a raíz de esos comentarios y dice que no tiene nada que ver con eso, son unos bandidos que se están disfrazando de Pascualines para decir que lo que está haciendo el Concejo contra el micro tráfico y la violencia que eso no, pero como hacen para desmentir la marcha del sábado donde salieron más de 2000 personas y aparte de la gente que no pudo asistir, por esa razón honorables Concejales tenemos que buscar todos los mecanismos y alternativas para combatir dentro de la constitución y la ley la violencia en nuestro municipio y que mejor que un Consejo de Seguridad en nuestro municipio y en el recinto del Concejo, porque el Concejo de Yumbo tiene que liderar, por esa razón traje esta proposición para que venga la Secretaría de Gobierno Departamental, el comandante de la policía metropolitana, mejor dicho todos los altos funcionarios que tenga que ver con la seguridad en nuestro departamento que vengan a Yumbo, porque no nos vamos a dejar amedrentar por los bandidos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: respecto a la proposición presentada estoy de acuerdo en la parte motiva de este el sentido de que los problemas de seguridad en el municipio son grandes, pero creo que acompañaba de la invitación de la Secretaría de Gobierno Departamental creo que debe estar encabezado primero por el Secretario de Gobierno de nuestro municipio, ya que por competencia él es el que primero nos debe informar a nosotros, la situación de seguridad, cuáles son los diferentes ejercicios que se puedan hacer, creo que los dos deberían de estar enmarcados dentro de esta proposición, hay que decir que la ropa sucia se lava en casa, primero necesitamos saber de primera mano de él antes de encontrar obviamente los apoyos y las demás garantías que nos puede traer el gobierno departamental.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para anunciar mi voto afirmativo a la proposición muy bien traída a raíz de la situación que estamos presentando en el municipio y para permitirme adicionar que se le envié copia de la misma a la señora gobernadora del departamento y al señor alcalde del municipio de Yumbo y que se envíe a todos los medios de comunicación hablados y escritos.

El presidente dice: con la adición que hace el Concejal Humberto Vásquez sigue en consideración la proposición.

La secretaria informa que es aprobada.

- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de James Antonio Valdés, Secretario General Municipio de Yumbo asunto: remisión proyecto de acuerdo "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". }

El presidente dice: va a la Comisión de presupuesto y se designa como ponente al Concejal Jorge Valencia.

Comunicación No 02 de Luis Fernando Quiroz Secretario de Educación, asunto: solicitud de prórroga Citación al Concejo municipal.

El presidente dice: si lo funcionarios están pidiendo aplazamientos es porque están muy mal, que se hubieran hecho las cosas bien tendrían la respuesta oportuna, de todas formas hay que mirar como se reprograma la citación.

Comunicación No 03 de Gerardo Restrepo, director de Planeación municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 100.02.050 de Acuerdo al cronograma propuesto el contrato interadministrativo por medio del cual se realiza la revisión y ajuste por vencimiento vigencia del plan básico ordenamiento territorial la fecha prevista para la presentación al Concejo municipal es el mes de noviembre del año 2017.

Comunicación No. 03 de Jorge Hernán Solano Delgado Secretario de Infraestructura, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 100.02.052, razones por las cuales no se ha concluido la obra del centro de salud de la comuna uno.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: Inglaterra está unida a la Unión Europea por un túnel debajo del mar, aquí nosotros se ha iniciado una obra de la administración anterior vital para la comuna uno, este debate sobre el tema lo hicimos con la Secretaría de Salud el año anterior, no podemos dejar una obra al garete, esta obra tiene que ser revisada minuciosamente, ahí está claramente toda una exposición de las causas y motivos del porque la obra no ha avanzado, pero no existe una exposición clara y

Página 2 de 4

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER339348



Certificado: SC-CER39348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

una conclusión de que se va a hacer hacia futuro, que nos definan la parte del tiempo, la parte presupuestal o también que nos definan qué se va hacer con los contratistas si se van ejecutar pólizas o no, porque aquí tiene que resultar algo, no se puede dejar esa obra ahí, 1800 millones invertidos, hoy porque se lo dije a la Secretaría de salud la intervención del año anterior, que se va hacer y que recursos se van apropiar hoy en el presupuesto del municipio, no hay ningún tipo de recurso apropiado para trabajar o para solucionar la problemática de ese centro de salud, más aún señor Presidente hoy tampoco hay recursos para la compra de un terreno que tenga que ver con la construcción del centro de salud de la comuna cuatro, entonces señor presidente a mí me parece que la solicitud ante la Secretaría de salud es que se va hacer, cuál es el paso a seguir, porque están las causas pero no las soluciones.

El presidente dice: la intervención del Concejal me parece bien en el sentido de que las obras hay que terminarlas, porque la administración es una sola, la verdad es que ese puesto de salud hay que terminarlo, es una necesidad no solo para descongestionar el hospital si no para un sector que cada día crece más.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: el puesto de salud de la comuna uno más que una necesidad es un sueño de todo el sector, creo que se deben de hacer todo el esfuerzo necesario, es una necesidad de la comunidad y del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: en días pasados extra micrófono decíamos que nosotros nos tenemos que olvidar de esto, de que se hizo sin planeación, olvidémonos de eso, ya están las obras, que no están conclusas, pero empezamos a darle conclusión a esas obras para que la gente sea la que la administre y puedan gozar de ellas, el alcalde decía eso fue hecho sin planeación, pero la administración tiene que finiquitar las obras, el centro de salud de la comuna uno se debe terminar lo más pronto posible.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: primero para solicitar copia del oficio con relación precisamente la situación que está sucediendo con el centro de salud de la comuna uno, aquí leyendo muy rápidamente señor Presidente veo que dicho contrato fue por valor de 1896 millones, para construir 1 área de 240 m², resulta que en la ejecución de ese contrato han habido diferentes reuniones tanto con la Secretaría como con la gerente del hospital y el contratista en donde han empezado a mirar que esa área de construcción es muy pequeña para la necesidad que se requiere, a tal punto que en el acta número cuatro se fórmula un diseño arquitectónico de 652 m², luego en el acta número cinco del 11 de junio de 2015 ese diseño se vuelve otra vez a reestructurar para que quede 1 a de 770 m² y en diciembre 21 de 2015 que se firmó un otro SI donde se establece 1 a de 720 m² para la construcción de ese centro de salud, resulta que llega esta nueva administración y lo que yo no puedo entender es que aquí dice que en el mes de 11 enero de 2016 se suspende dicho contrato y después de esa suspensión se reinicia nuevamente el contrato el 10 de abril de 2016, me gustaría saber cuáles fueron las razones por las cuales la Secretaría de Infraestructura reinicia nuevamente ese contrato, si es que el contrato está malo, si hay diferente divergencias técnicas, económicas porque lo reinicia, cuál es la causa para reiniciarlos si en últimas está diciendo que ese contrato viola todos los estándares arquitectónicos y de uso de suelo, pero además dice el mismo oficio que suspende nuevamente el contrato el 19 de mayo de 2016, estamos en el actual gobierno para después decir que se suspende el contrato el cinco octubre de 2016, lo que quiero decir en últimas y ese contrato no era porque está violando todo de una vez debía hacerlo y no reiniciarlo ni ahora y dice entonces que la situación de ese contrato no va más, por eso solicito copia de ese documento pero también copia de la documentación del interventor, para darme cuenta efectivamente cuál es la causa por la cual no se está llevando a cabo la construcción de ese centro de salud, por lo tanto me parece importante que toquemos el tema y que tengamos la documentación respectiva, en este caso tanto la culpa la tiene la administración pasada como también esta administración al darle reinicio a la obra en dos oportunidades, y sin embargo mire las condiciones en que se encuentra ese centro de salud, de ahí entonces señor Presidente solicito que a través de la Secretaría General del Concejo nos den copia de ese contrato y todo su actuar para llevar a cabo un estudio más a fondo y de esta manera generar el control político al cual estamos llamado nosotros por constitución y por ley ejercerla, en ese sentido sí me aparto esas conclusiones que me parecen amañadas cuando aquí la responsabilidad son de ambas

Página 3 de 4

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER135348



Certificado: SC-CER135345



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

administraciones, una por no proyectar efectivamente como debió hacerlo y la otra por darle continuidad y después decir que no se puede hacer.

El presidente dice: hay que solicitarle, cuando viene el secretario de infraestructura?, 7 de abril, Alexander Ruiz, entonces ahí hay que preguntarle a él porque la verdad es que esa obra no se puede quedar como un elefante blanco, hay que terminarla, ya los órganos de control que se encarguen de decir o determinar responsabilidades de los errores que se cometieron ahí.

Tiene la palabra el presidente Carlos Arturo Villa y dice: referente al oficio que mandaron de Planeación, la verdad es que sí no se atemperan a la ley, dice que nosotros al 31 de diciembre de 2014 deberíamos de pasar al 2015 no con PBOT sino con POT y de acuerdo a la información que nos dan todavía hay que esperar hasta diciembre para poder nosotros pasar PBOT al POT, de modo que eso afecta en gran medida el desarrollo del municipio, ahora la pregunta es Concejal Adolfo usted es el encargado de citar el de Planeación por qué razón se da esa situación de se alargue de pasar del PBOT al POT que paso con los estudios que se han hecho antes, por esa razón y espero que esta pregunta este en la sesión de control político cuando venga el director de Planeación, porque no podemos entrar a juzgar sin saber cuáles fueron las razones para desechar los estudios que ya venían.

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:30 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 15 de marzo del 2017, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 4 de 4

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER159348



Certificado: SC-CER158148